

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TRANSJUCE S.A.
CELEBRADA EL VIERNES 29 DE MARZO DEL 2019**

En la Ciudad de Portoviejo, a los veinte y nueve días de marzo del dos mil diecinueve, a las 15h00, en las oficinas administrativas de la compañía TRANSJUCE S.A., se reúnen los siguientes accionistas: Ing. CESAR HUMBERTO BARREIRO LOOR Presidente-Accionista y la Sra. JULIETA BEATRIZ LOOR ARGUELLO Gerente-Accionista. Por estar presente el total del capital pagado en la empresa, los accionistas presentes acuerdan celebrar esta Junta General Ordinaria de tratar los siguientes puntos del Orden del día:

1. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2018:
 - Estado de Situación Financiera
 - Balance General
 - Notas de los Estados Financieros
2. Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente General por el periodo 2018
3. Conocimiento y Resolución del Informe de Comisario Principal por el periodo 2018
4. Conocimiento y Resolución del Pago de Utilidades a los trabajadores por el periodo 2018
5. Conocimiento y Resolución sobre el tratamiento y destino de las utilidades netas del Ejercicio Económico por el periodo 2018

Se instala la sesión presidida por Ing. CESAR HUMBERTO BARREIRO LOOR Presidente-Accionista, actúa como secretaria la Sra. JULIETA BEATRIZ LOOR ARGUELLO Gerente-Accionista; también está presente en esta sesión la Ing. Verónica Sánchez Párraga CONTADORA GENERAL de la empresa, la Ing. Ligia Elena Barreiro COMISARIO de la Compañía.

1. Toma la palabra la Sra. JULIETA BEATRIZ LOOR ARGUELLO y manifiesta que la presente Junta Ordinaria de Accionistas ha sido convocada para dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Compañías y Estatutos sociales de la empresa TRANSJUCE S.A., esto es para la aprobación de los Estados Financieros, Informe Gerente, Informe de Comisario por el ejercicio económico 2018; conocer y aprobar el Pago de Utilidades a los trabajadores de TRANSJUCE S.A., correspondiente al periodo 2017 y decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades netas del Ejercicio económico 2018.
2. Acto seguido el Ing. CESAR HUMBERTO BARREIRO LOOR concede la palabra a la Ing. Verónica Sánchez Párraga al iniciar su exposición, comenta que en los registros contables y en la preparación de los estados financieros se ha aplicado la NIFFS para PYMES y las políticas contables; que las cifras que arrojaron los estados financieros se encuentran debidamente respaldados con la documentación procesada en los registros contables; da lectura en primer lugar al Estado de Resultados, indicando que los ingresos generados ascienden a \$ 568.426,97; que los costos suman \$ 276.538,98 y que los gastos ascienden a \$ 259.818,34, arrojando una utilidad operacional de \$ 32.069,65, es decir antes del 15% de Participación Utilidades a los Trabajadores y el Impuesto a la Renta de Sociedades. Luego da lectura al Estado de Situación Financiera

indicando que los Activos de la empresa suman \$ 150.482,82; el Pasivo \$ 53.809,25 y el Patrimonio Neto es de \$ 96.673,57; que en las Notas a los Estados Financieros se explica sobre las políticas contables aplicadas y las afectaciones producidas en las diferentes cuentas contables. Pide la palabra la Sra. JULIETA BEATRIZ LOOR ARGUELLO e indica que confía en los estados financieros presentados por la Ing. Verónica Sánchez Párraga, criterio que también compartido por los demás accionistas, y aprueban los Estados Financieros por el periodo 2018.

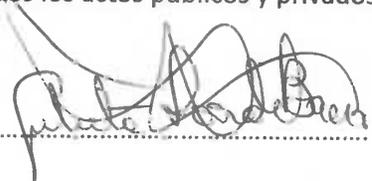
3. Acto seguido, interviene el Ing. CESAR HUMBERTO BARREIRO LOOR autoriza a LA Sra. JULIETA BEATRIZ LOOR ARGUELLO para que en su calidad de Gerente General de la Compañía TRANSJUCE S.A., proceda a dar lectura al informe por su administración en el periodo 2018, la empresa ha desarrollado normalmente sus actividades operacionales.
4. Interviene el Ing. CESAR HUMBERTO BARREIRO LOOR presidente de la Junta y concede la palabra a la Ing. Ligia Elena Barreiro para que proceda a dar lectura de su informe; manifiesta que de conformidad a lo dispuesto en los Art. 20, 274, 276, 279 y 291 de la Ley de Compañías, así como a lo dispuesto en los estatutos sociales de la empresa TRANSJUCE S.A., y a lo resuelto en la Junta Universal de Accionistas celebrada el 15 de septiembre del 2018, presento a ustedes, en mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL, el Informe correspondiente al ejercicio fiscal 2018; que la compañía TRANSJUCE S.A., durante el presente periodo ha desarrollado normalmente sus actividades operacionales; que la administración pagó dentro de los plazos de Ley los beneficios sociales como la Participación de Utilidades del periodo 2017, Décimo Tercer Sueldo y Décimo Cuarto Sueldo periodo 2017-2018, conforme se corrobora con los formularios debidamente firmados por los trabajadores y registrados en el Ministerio de Relaciones Laborables; que los Estados Financieros presentados por la Ing. Verónica Sánchez Párraga, han sido elaborados con la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFS para PYMES, reflejan confiadamente la situación financiera de la Compañía TRANSJUCE S.A. al 31 de diciembre del 2018; que la suscrita ha instruido a la administración sobre la importancia con lo relacionado a la Defraudación Tributaria, penalizada en el Código Orgánico Integral Penal; que así mismo ha hecho hincapié en lo concerniente a que todas las Juntas de Accionistas deben ser grabadas, según lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita Simple y de Economía Mixta; que en mi opinión en términos generales, es que la administración ha cumplido con las disposiciones establecidas en los estatutos sociales, en las Juntas de Accionistas, Ley de Compañías, Código de Trabajo y Resoluciones del Ministerio de Trabajo, Resoluciones y Circulares del Servicio de Rentas Internas, Resoluciones del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y no ha transgredido alguna Ley vigente en el país. El Ing. CESAR HUMBERTO BARREIRO LOOR manifiesta estar conforme con el Informe presentado y pide aprobar por unanimidad, quienes confirman estar de acuerdo con la moción.

Los accionistas, luego de intercambiar opiniones y de varias deliberaciones, resuelven:

1. **APROBAR** los Estados Financieros, Notas a los Estados Financieros de la empresa TRANSJUCE S.A. preparados por la Ing. Verónica Sánchez Párraga CONTADORA GENERAL, por el periodo 2018.
2. **APROBAR** el informe presentado por la Sra. JULIETA BEATRIZ LOOR ARGUELLO, en su calidad de Gerente General de la empresa TRANSJUCE S.A., por el periodo 2018.
3. **APROBAR** el informe de Comisario presentado por la Ing. Ligia Elena Barreiro, por el periodo 2018.
4. **APROBAR** el pago de Utilidades a los trabajadores de TRANSJUCE S.A., correspondiente al periodo 2018.
5. **APROBAR** que los saldos netos de las utilidades del Ejercicio se acumulen y no sean repartidos a los accionistas y que se registren en la cuenta Utilidades Acumuladas de años anteriores.
6. **AUTORIZAR** a la Sra. JULIETA BEATRIZ LOOR ARGUELLO para que en calidad de Gerente General de TRANSJUCE S.A. presente los Estados Financieros e informes aquí aprobados en los organismos de control correspondientes.
7. **AUTORIZAR** a la Sra. JULIETA BEATRIZ LOOR ARGUELLO para que su calidad de Gerente General de TRANSJUCE S.A., disponga al Departamento de Contabilidad se considere lo aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas.

No teniendo otro punto que tratar la Junta General Ordinaria de Accionistas, entra en receso para dar lectura a la presente acta, cuyas resoluciones han sido aprobadas por unanimidad. Terminada la lectura de la presente acta, se levanta la Junta General Ordinaria de Accionistas siendo aproximadamente las 16h30.

Para constancia de lo tratado y aprobado estampan sus firmas, las mismas que utilizan en todos los actos públicos y privados.



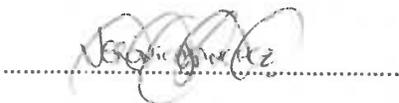
Licda. JULIETA BEATRIZ LOOR ARGUELLO

GERENTE GENERAL



ING. CESAR HUMBERTO BARREIRO LOOR

PRESIDENTE



ING. VERÓNICA SÁNCHEZ PÁRRAGA

CONTADORA



ING. LIGIA ELENA BARREIRO

COMISARIO